

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



## SÍNTESIS INFORMATIVA



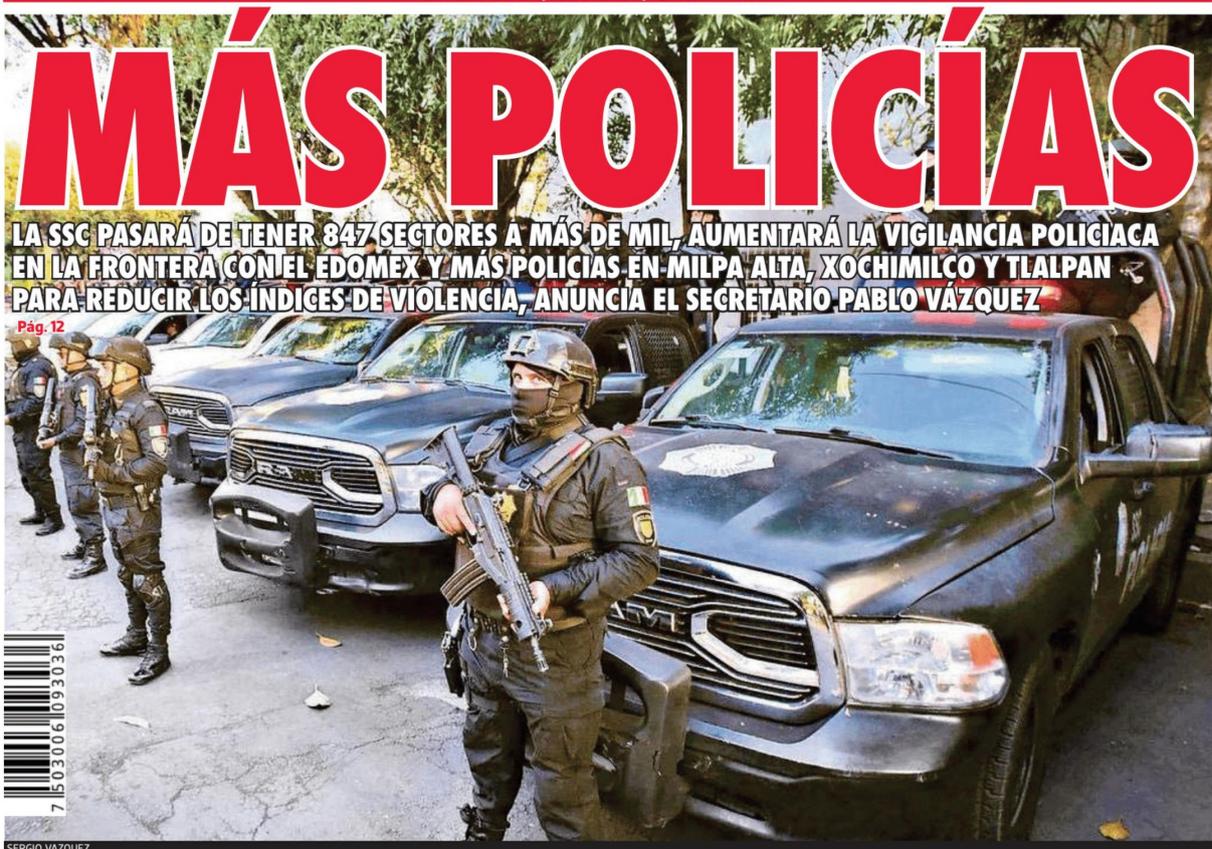
## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC



**PABLO VAZQUEZ CAMACHO, TITULAR DE LA SSC**

# Golpe al crimen en la CdMx con más cuadrantes y patrullajes a pie 24/7

La ciudad pasará de tener 847 sectores a mil 020 para aumentar la presencia policiaca en periferias y reducir los índices de violencia en las calles

**ESCARLET ROMERO**

**P**ablo Vazquez Camacho, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), anunció la resectorización de la policía en la Ciudad de México como parte de las acciones que se llevan a cabo para aumentar la confianza en el actuar policiaco por parte de habitantes de la capital.

En entrevista exclusiva para el periódico **La Prensa**, desde el edificio sede de la SSC, el funcionario indicó que actualmente, la policía en la capital se distribuye de la misma manera que hace más de 20 años, por lo que se busca una modernización de la estrategia para garantizar la proximidad de los uniformados a la población.

“El modelo de despliegue policial de la Ciudad de México responde a una realidad de poco más de 20 o 30 años, seguimos teniendo el mismo número de sectores y el

mismo número de cuadrantes que se tenían en una ciudad que ya no tiene la misma mancha urbana que tenía”, refirió Vázquez en entrevista.

## MÁS CUADRANTES, MAYOR VIGILANCIA

Explicó que para generar mayor confianza en la población respecto al actuar de la SSC, se llevará a cabo un aumento del número de cuadrantes que pasarán de 847 a mil 020 para una mejor gestión del territorio.

“Vamos a tener territorios más pequeños para una mejor gestión de la policía, entre menos abarques más conoces el territorio, más conoces a su gente, llegas más rápido a las emergencias y puedes resolver problemas de manera más fácil”, explicó sobre el despliegue policiaco.

El incremento policiaco se realizará principalmente en las periferias de la capital, para que alcaldías como Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan, “que tenían cuadrantes muy grandes, no por descuido, sino porque así estaba la configuración urbana, puedan tener cuadrantes de menor territorio para ser mejor gestionados y supervisados”, abundó.

Al ser cuestionado sobre si existen suficientes uniformados para la puesta en marcha de la ampliación de sectores, defendió que la planeación de los mil 20 sectores se encuentra en un punto “óptimo” para su operación.



Otras prácticas que se realizarán en la modernización de la estrategia de seguridad, constan en la evaluación de la presencia de policías para conocer cómo interactúan en la atención a la ciudadanía. Además se promoverá el patrullaje pie a tierra de los uniformados para que puedan ser reconocidos por los habitantes de las zonas en las que son asignados.

“Equipos de trabajo que vayan no solo tocando las casas, sino incursionando en estas zonas que son de difícil acceso con visitas domiciliarias, queremos que cada policía o cada cuadrante recorra todas las viviendas y domicilios de su cuadrante en ciclos de tres o cuatro meses dependiendo la extensión (del territorio)”, reveló el funcionario.

El objetivo principal de esta modernización, según lo mencionado, es lograr un modelo de proximidad que logre contacto, cercanía y resolución de problemas de la ciudadanía y que a su vez siga atendiendo labores de investigación, inteligencia y reacción ante eventos de alto impacto.

### **SSC: LA TERCERA FUERZA ARMADA MÁS GRANDE DEL PAÍS**

Para estas labores, añadió, se utilizarán los mismo 86 mil elementos activos que actualmente posicionan a la SSC como la tercera fuerza armada del país, y añadió que si bien, como titular, considera que cualquier función se puede cubrir con mayor estado de fuerza, aunque dijo estar convencido de que no todas las problemáticas de la capital se resuelven con mayor cantidad de policías.

“Somos la tercera fuerza armada más grande del país solo por debajo de la Sedena y la Guardia Nacional, por otro lado somos la policía estatal más grande del país (...) Ahora, si a mí me preguntas como titular de la Secretaría si tengo suficientes, pues creo que siempre contestaré que no, (aunque) el tema del estado de fuerza es de evolución constante y no siempre los problemas de incidencia se solucionan con más estado de fuerza”, comentó.

Otro de los factores a los que se prestará especial atención es a mejorar el reconocimiento de la carrera policial, para que los aspirantes se sientan motivados a realizar sus labores de la mejor manera posible.

“Seguimos con reclutamiento todo el tiempo, graduando policías, siendo más eficientes en los programas de estudio, buscando que menos policías abandonen el trayecto a graduarse. Estamos buscando también que la policía esté mejor y que su carrera tenga más reconocimiento para que hagan mejor su trabajo”, abundó.

Indicó que parte de estas acciones responden a la solicitud directa de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, en el establecimiento de un modelo de proximidad que

ayudará a que los elementos cuenten con aptitudes que ayuden a la disminución de la violencia en la capital, como lo fue el otorgar facultades de investigación en su momento.

“Haberle dotado a la policía de facultades de investigación, que al principio se creía que eso nos iba a confrontar con la Fiscalía, pero ha sido exactamente lo contrario. La Fiscalía ha encontrado en la policía una herramienta adicional de trabajo, una herramienta de ayuda y entonces se resuelven más casos y la propia Fiscalía se ha vuelto más efectiva en la medida que la policía ha investigado”, reveló.

Cabe recordar que fue en diciembre de 2019 que el Congreso Capitalino aprobó la Ley Orgánica de la SSC que habilitó a la policía de proximidad como auxiliar del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia capitalina para investigar a presuntos delincuentes, prestar apoyo logístico para la ejecución de mandatos judiciales, la custodia y aseguramiento de objetos y productos del delito, así como vigilancia de lugares y resguardo en lugares en los que se cometieron ilícitos.

Al respecto, el funcionario también señaló que la Ciudad de México puede presumir de “una de las mejores relaciones entre Policía y Fiscalía que existen a nivel nacional”, pues ya no solo son labores de coordinación sino que existe una “integración operativa que ha permitido dar muy buenos resultados”, como lo calificó el secretario.

La aprobación de dicha ley también facultó a la corporación policiaca para implementar mecanismos de acopio de información y datos relativos a la incidencia delictiva, formas de operación y ámbitos de actuación de los grupos delictivos, recabar informes de ciudadanos bajo anonimato, realizar investigaciones y acciones especiales de vigilancia, lo que ha permitido resultados virtuosos al alinear los objetivos en materia de seguridad.

### **OBJETIVO: REDUCCIÓN DEL ARMAMENTO**

Dentro de los objetivos que se priorizan en el combate a la delincuencia en la Ciudad de México, indicó, figura la disminución de delitos cometidos con armas de fuego así como la letalidad de dichas prácticas.

“Es casi un parámetro a nivel nacional que los delitos, sobre todo los delitos violentos cometidos con armas de fuego, se encuentren entre 60 y 70 por ciento. Es un dato que se repite de manera estable a nivel nacional. En la ciudad no es la excepción y tiene que ver con la mecánica del tipo de delito que se comete”.

Otra variable que influye en el porcentaje de delitos cometidos con armas de fuego, comentó, está relacionada a la disponi-

es un tema que tenemos que seguir trabajando. Algo que yo señalaría es que, a diferencia de otros estados, en la ciudad, si bien se usan armas de fuego en muchos delitos, los calibres y el potencial de letalidad de las armas utilizadas en la ciudad es bastante inferior a lo que se puede ver en otros lados del país”.

Argumentó que el casi inexistente uso de armas de alto calibre y letalidad en la capital se ha logrado gracias a las labores de disuasión y sanción a personas armadas que se realizan desde hace años en las 16 alcaldías.

“Es difícil que en la ciudad tengamos gente portando armas largas y no sean detectados y no sean sancionados con prontitud. No quiere decir que de pronto no aparezcan ese tipo de armas o que no se cometan actos con ese tipo de armas, pero creo que la ciudad ha mantenido a raya el nivel de letalidad que pueden alcanzar las armas”.

El titular también atribuyó este logro a los programas de desarme voluntario en colonias y alcaldías específicas que han logrado retirar de los hogares armas que pudieran utilizarse en riñas o conflictos interpersonales así como el combate a células delictivas que almacenan armamento.

El tema de la circulación de armamento en la capital, añadió, es complejo y está relacionado a la ubicación estratégica que tiene la Ciudad pues refirió que existe un importante flujo no regulado de armas del norte al sur del país.

“Es un tema donde nosotros siempre vamos a actuar. Nos interesa que en la ciudad no se usen armas de alto calibre, pero es un tema que tiene una dimensión no solo nacional, sino internacional, y a ese nivel es al que se tiene que atender también”.

Sobre la procedencia de las armas que son aseguradas durante ilícitos en la capital, indicó que es información que se resguarda a nivel federal, aunque recalco que se mantiene el promedio a nivel nacional en el que una gran cantidad de armamento proviene de países del norte.

### **RÉCORD HISTÓRICO**

Finalmente insistió que todas estas acciones forman parte del fortalecimiento de la estrategia de seguridad en la capital, que, aseguró, ha resultado en porcentajes a la baja en violencia.



“La violencia en la ciudad tiene un patrón general a la baja que se ha profundizado ahora en 2025, y sigue bajando sus niveles de violencia (...) somos una de las urbes a nivel Latinoamérica que ha tenido uno de los mayores descensos en violencia en los últimos seis años y eso no es un logro menor, no es un logro personal, es el logro de un equipo y de una estrategia que inició en 2018 y continúa hasta la fecha”, defendió.

Reveló además, que espera que al término de su periodo al frente de la SSC se alcancen bajas históricas en índices delictivos con la puesta en marcha del fortalecimiento de la estrategia de seguridad.

“Yo espero irme aquí con los niveles más bajos de la historia en términos de violencia”, concluyó.



## **PABLO VAZQUEZ CAMACHO**

TITULAR DE LA SSC

***“Vamos a tener territorios más pequeños para una mejor gestión de la policía, entre menos abarques más conoces el territorio, más conoces a su gente, llegas más rápido a las emergencias y puedes resolver problemas de manera más fácil”***



bilidad de armamento en las calles, tema que también representa una prioridad para la Secretaría.

“La disponibilidad de este tipo de armas



### **Otras prácticas**

que se realizarán en la modernización de la estrategia de seguridad, constan en la evaluación de la presencia de policías para conocer cómo interactúan en la atención a la ciudadanía





**Espera Vázquez** Camacho que al término de su periodo al frente de la SSC se alcancen bajas históricas en índices delictivos con la modernización de la estrategia de seguridad





**Pablo Vázquez** Camacho, titular de la SSC de la CdMx; clave, garantizar la proximidad de los uniformados a la población



**ES UN ESPACIO DE TRANSICIÓN PARA MUJERES PRELIBERADAS**

# Piden diputados operatividad de Casas de Medio Camino Femenil

**Alerta.** La falta de opciones de alojamiento seguro incrementa su probabilidad de caer en situación de calle, apuntaron

**RODRIGO CEREZO**

Para garantizar una reinserción social exitosa, es necesario un trabajo coordinado de las autoridades con perspectiva de género que asegure a las mujeres en reinserción contar con espacios que les permitan tener una transición del encierro en una prisión a la reincorporación sana en la sociedad y su comunidad, consideró la diputada del Verde Ecologista en el Congreso local, Rebeca Peralta.

En un punto de acuerdo, legisladores exhortaron al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y al titular de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Andrés Ponce Aceituno, a implementar Casas de Medio Camino para Mujeres en el Centro Femenil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla y en el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan.

Peralta precisó que la falta de opciones de alojamiento seguro y estable incrementa la probabilidad de que las mujeres recién liberadas caigan en situación de calle.

“Sin alternativas viables, algunas mujeres pueden verse forzadas a regresar a entornos familiares o sociales disfuncionales, violentos o que propicien la reincidencia delictiva”, reforzó.

La incapacidad para satisfacer necesidades básicas como el refugio y la seguridad puede aumentar la desesperación y la vulnerabilidad, factores que contribuyen a la reincidencia delictiva como estrategia de supervivencia, aunado a las mujeres que necesitan tratamientos ininterrumpidos por temas de salud, abundó la pevemista.

“Muchas mujeres... al obtener su libertad se le abren las puertas hacia una vulnerabilidad extrema, la exposición, a la revictimización o la terrible disyuntiva de recurrir a actividades ilícitas para poder sobrevivir”, señaló.

Destacó que un espacio para mujeres de este tipo está legalmente reconocida en la Ley de Centros Penitenciarios de la capital y en su reglamento, pero desafortunadamente en la práctica no tiene el espacio, ni la funcionalidad que en el caso de los varones, lo que, dijo, es una clara muestra de las brechas de desigualdad y violencia institucional que persiste y vive este sector.

“En la Ciudad de México opera la Casa de Medio Camino para Hombres, que incluso ha obtenido acreditaciones internacionales, por parte de la asociación de correccionales de América”, señaló.

Aunque la Casa de Medio Camino Femenil está legalmente prevista y se han reportado avances significativos en su construcción, Peralda indicó que asegurar su plena operatividad, sigue siendo un desafío pendiente hasta que se confirme su funcionamiento, capacidad y mujeres beneficiarias.



**Es fundamental abordar estos desafíos para que las Casas de Medio**

**Camino puedan cumplir con su propósito y consolidarse como una alternativa viable y efectiva dentro del sistema de justicia”**

**REBECA PERALTA**

Diputada del Verde Ecologista





**BENEFICIO.** La legisladora pevemista aseveró que estos espacios propician una reinserción social exitosa, así como un espacio seguro para mujeres que se reincorporan a la sociedad.



**SIN CASAS DE MEDIO CAMINO, MÁS VULNERABILIDAD**

# Piden espacios para la reintegración de reclusas

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Según datos de la Secretaría de Administración Penitenciaria (SAP) de la CDMX, en 2023 obtuvieron preliberación 132 mujeres, y en 2024 (hasta septiembre) suman 87 casos. Ante esto, el Congreso capitalino exhortó al secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, y al subsecretario del Sistema Penitenciario, Andrés Ponce, a habilitar Casas de Medio Camino en los centros femeniles de Santa Martha Acatitla y Tepepan, garantizando su operatividad, personal especializado, equipamiento y atención en salud mental adaptada a sus necesidades.

La diputada del PVEM, Rebeca Peralta, impulsó el punto de acuerdo y destacó que, sin estos espacios, las mujeres liberadas enfrentan vulnerabilidad extrema, riesgo de calle o regreso a entornos violentos. “Imaginemos a Fernanda, que sale hoy de prisión sin un lugar seguro, sin tratamiento médico continuo o redes de apoyo. Para ella, la libertad puede convertirse en otra condena”, ejemplificó desde el pleno.

Peralta León enfatizó que, aunque la Ley de Centros Penitenciarios reconoce estas casas, en la práctica no existen para mujeres, a diferencia de la Casa Varonil de Xochimilco, operativa desde 2012.

“Es una brecha de desigualdad que perpetúa la violencia institucional”, denunció. Además, subrayó que la reinserción no termina al salir: se necesitan programas post-egreso con apoyo en empleo, vivienda y salud.

Las Casas de Medio Camino, explicó, son clave para una transición gradual a la libertad, sin sobrepoblación ni celdas, y ayudarían a reducir la reincidencia. “No es ficción: sin opciones, muchas recurren a actividades ilícitas por supervivencia”, advirtió.

La legisladora urgió a cumplir con la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia y priorizar estos espacios como parte de una política penitenciaria humanizada.

**CASAS DE MEDIO CAMINO**

- > Buscan garantizar su operatividad, personal especializado y atención a la salud mental
- > Aseguran que sin estos espacios las mujeres liberadas enfrentan vulnerabilidad
- > Explican que estas casas son clave para una transición gradual a la libertad



## VAN EN LA CIUDAD CONTRA LA EXPLOTACIÓN ILEGAL EN MINAS

Julia Álvarez Icaza, titular de la Sedema, advirtió que reforzarán los operativos para evitar la sustracción irregular de minerales, por demanda ciudadana **CDMX P.7**

### LA POLICÍA CAPITALINA DESPLEGARÁ ACCIONES DE SEGURIDAD

# Gobierno realizará operativos vs. explotación ilegal de minas

**Caso.** La secretaria del Medio Ambiente, Julia Álvarez, explicó que los principales problemas son en la Sierra de Santa Catarina

ÁNGEL ORTIZ

La titular de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), Julia Álvarez Icaza, advirtió que reforzará los operativos de clausura de las minas que operan de manera ilegal en la Ciudad de México, ya que es una demanda reiterada de la ciudadanía.

La secretaria del Medio Ambiente adelantó, en entrevista con **24 HORAS**, que han iniciado una serie de acciones para cerrar minas que operan de manera ilegal, sobre todo, en puntos de mayor incidencia como la Sierra de Santa Catarina, entre los límites de Iztapalapa y Tláhuac, así como algunas en Álvaro Obregón.

“El punto más crítico, digamos, es en la Sierra de Santa Catarina pero, de hecho, ya clausuramos y vamos a volver a hacer un operativo en las próximas semanas”, refirió.

Álvarez Icaza destacó que los operativos que se han iniciado son para combatir

el daño indiscriminado que se causa en el suelo y recursos naturales, así como afectaciones al paisaje natural.

“Bueno explotando los recursos naturales, en este caso tierra, minerales, de manera ilegal; los van extrayendo sin ningún tipo de autorización y se van acabando el cerro y el paisaje natural de la zona y además la Sierra de Santa Catarina es un área natural protegida”, subrayó Álvarez Icaza.

Esta situación ha sido advertida por las y los habitantes que viven en zonas aledañas a la Sierra de Santa Catarina en distintas localidades de las

**ciudadanos pueden ser haciendo”**

**JULIA ÁLVA**

alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Álvaro Obregón, quienes son testigos de los daños en las áreas naturales protegidas en los cerros o zonas de esas demarcaciones.

Durante un recorrido del programa casa por casa, las y los habitantes de la colonia del Mar, en la alcaldía Tláhuac, aprovecharon la presencia de la jefa de

Gobierno, Clara Brugada, para reiterar la preocupación ante esta situación.

Las denuncias y preocupaciones por esta actividad de las y los colonos de Tláhuac la mandataria capitalina aseguró que se combatirá esta actividad ilícita.

De esta manera, la jefa de Gobierno instruyó a la secretaria de la dependencia ambiental local para que haga una revisión y cierre las minas que operan de manera ilegal en la Ciudad de México.

La indicación se extendió al jefe de la policía, Pablo Vázquez Camacho, quien deberá apoyar en las labores de seguridad de esas zonas.

El objetivo de los operativos instruidos por parte del gobierno capitalino es terminar con la extracción ilegal de los recursos naturales y evitar que se perjudiquen las áreas naturales protegidas con las que cuenta la capital del país y que son disfrutadas y apreciadas por sus habitantes.

**Ninguna mina de explotación, de arena o de cualquier otro material, que la mayoría están de manera ilegal funcionando, pueden seguirlo haciendo”**

**JULIA ÁLVAREZ ICAZA**  
Secretaría del Medio Ambiente capitalino

**ABUSOS.**

Habitantes de la alcaldía Tláhuac denunciaron el saqueo desmedido de minerales en la zona limítrofe con Iztapalapa.





# Avanza operativo “La Noche es de Todos”

**DE ACUERDO** con las autoridades, 42 chelerías han sido suspendidas

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

**D**urante los días jueves 15, viernes 16 y sábado 17 de mayo, se llevaron a cabo diversas acciones interinstitucionales como parte del programa “La Noche es de Todos”, coordinado por la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (SEGOB), con la finalidad de atender reportes ciudadanos sobre actividades irregulares en establecimientos nocturnos.

Como parte de estos operativos, se realizaron intervenciones en colonias ubicadas en cuatro alcaldías de la ciudad, Benito Juárez, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Cuauhtémoc. En total, se suspendieron 42 de estos espacios por operar fuera de la normatividad vigente.

Las acciones se desplegaron en respuesta a múltiples denuncias sobre consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, venta a menores de edad, riñas y otros incidentes que ponen en riesgo la convivencia vecinal.

En Álvaro Obregón, los operativos se realizaron en colonias Florida, Guadalupe Inn, San Ángel y Barrio Loreto; en Benito Juárez, se recorrió la colonia San Pedro de los Pinos.

Asimismo, en la alcaldía Iztapalapa, se suspendieron establecimientos en las colonias Retoño, Estrella del Sur, Los Ángeles, Zacahuitzco, Tepalcates, San Antonio Culhuacán, Zona Urbana Ejidal Estrella Culhuacán, San Miguel, Constitución de 1917, CEDA y Real del Moral; así como Roma Norte, Hipódromo y Condesa en Cuauhtémoc.

Además de las suspensiones, se clausuró un establecimiento por quebrantar los sellos de suspensión y se remitieron dos personas al Ministerio Público por estos hechos.

En estos operativos participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), quienes trabajan de forma coordinada para garantizar el orden y la seguridad durante estas acciones.●

## EL DATO

**LAS MEDIDAS** se desplegaron en respuesta a múltiples denuncias sobre consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, venta a menores de edad, riñas y otros incidentes.



**Las acciones** se realizaron en Benito Juárez, Iztapalapa y Cuauhtémoc. Especial



# Policía auxilia a extranjero con perro de ayuda

Una uniformada de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) apoyó en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro a un ciudadano estadounidense con padecimiento de trastorno de ansiedad y le dio acompañamiento hasta llegar a su destino junto a su perro de ayuda emocional.

Los hechos ocurrieron cuando el ciudadano estadounidense se encontraba en las instalaciones de la estación Cuauhtémoc, de la Línea 1, en compañía de su perro de asistencia emocional.

De acuerdo a lo referido por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), uniformados que realizaban labores de vigilancia se percataron que el extranjero estaba visiblemente nervioso, por lo que se acercaron para verificar si se encontraba bien y si requería alguna ayuda.

Corroboraron que era un extranjero, por lo que una uniformada se apoyó con una aplicación de traducción y supo que el individuo padece una condición médica de trastorno de ansiedad.

Con el conocimiento de la condición médica del ciudadano estadounidense, los policías activaron los protocolos de seguridad para salvaguardar su integridad física, y se le autorizó viajar en compañía de su perro de asistencia.

La uniformada de la PBI brindó el acompañamiento al ciudadano estadounidense hasta la estación Terminal Aérea, de la Línea 5, pues éste se dirigía hacia el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para abordar su vuelo con dirección a Los Ángeles, California. /ÁNGEL ORTIZ



**LABOR.** La policía de la PBI acompañó al turista hasta la terminal del Aeropuerto para que tomara su vuelo.





Fueron detenidas durante la edición 2025 del festival Tecate Emblema

## Detienen a 37 por reventa ilegal de boletos

CRISTOBAL MORALES

Un operativo mixto de seguridad, vialidad y antirrevendedores montado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en las inmediaciones del Autódromo Hermanos Rodríguez dejó un saldo de 37 personas detenidas durante la edición 2025 del festival Tecate Emblema.

De acuerdo con la SSC, los patrullajes comenzaron desde las primeras horas del viernes y se mantuvieron hasta la madrugada del domingo para garantizar que los miles de fans pudieran entrar y salir sin contratiempos del recinto ubicado en la alcaldía Iztacalco. En esos rondines, los uniformados detectaron a siete mujeres y 13 hombres —ocho de ellos menores de edad— que, presuntamente, ofrecían boletos a sobreprecio o bien entradas falsificadas. Todos fueron arrestados y enviados ante el juez Cívico, quien determinará la sanción que les corresponda.

Paralelamente, agentes de Tránsito aplicaron un dispositivo contra el aparcado de lugares sobre la vía pública —práctica prohibida por el artículo 28, fracción II, de la Ley de Cultura Cívica— y sorprendieron a 17 hombres colocando objetos para “ganar” cajones de estacionamiento alrededor del autódromo. Ellos también terminaron en el juzgado cívico.

Además del tema de revendedores y apartalugares, la SSC mantuvo vigilancia en accesos, pasillos y zonas perimetrales para disuadir riñas y robos, mientras que personal de Control de Tránsito agilizó la circulación en avenidas como Viaducto Río de la Piedad, Añil y Río Churubusco, donde el tráfico se volvió denso sobre todo al cierre de las presentaciones de la cartelera principal.

Al concluir el festival y luego del desfogue total de asistentes, la dependencia reportó saldo blanco en cuanto a agresiones o incidentes mayores. Autoridades reiteraron el llamado a comprar entradas únicamente en puntos oficiales y a respetar la normatividad para evitar multas o detenciones en futuros conciertos masivos.

## DETIENEN A UN CIUDADANO CHINO CON CARTUCHOS ÚTILES

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvo a un ciudadano chino por posesión de 35 cartuchos útiles para arma de fuego larga, de los cuales no pudo comprobar su legal portación.

En la colonia Ampliación Asturias, alcaldía Cuauhtémoc, uniformados atendieron un reporte de robo y al llegar al punto hallaron a un sujeto que manipulaba varios proyectiles de color dorado, y para descartar algún delito lo revisaron. El hombre no pudo acreditar la legal posesión de los objetos. ● David Fuentes





## ARMADO HASTA LOS OJITOS

Un hombre chino fue detenido en posesión de 35 cartuchos útiles para arma de fuego larga, de los que no pudo comprobar la legal portación, en la alcaldía Cuauhtémoc. Oficiales de la Policía Auxiliar (PA) atendieron un reporte de robo en la colonia Ampliación Asturias y lo que hallaron fue al extranjero, e 35 años, manipulando las municiones.

# Detienen a un hombre acusado de feminicidio

ELTHON GARCÍA

Policías capitalinos detuvieron a un hombre involucrado en un feminicidio, en la Alcaldía Álvaro Obregón.

Según reportes de las autoridades, el sujeto, de 24 años, atacó a golpes a la víctima, de 37, la noche del sábado en la Colonia Santa María Nonoalco.

Algunos vecinos observaron cuando tundió a la joven en la esquina de Ferrocarril de Cuernavaca y Fernando Allori, por lo que llamaron a los servicios de emergencia.

Sin embargo, intervinieron enseguida pues el agresor no paraba y lo sometieron a golpes hasta la llegada de policías preventivos del Sector Plateros.

“Los uniformados observaron que un hombre era agredido por varias personas, por lo que intervinieron para controlar la situación y resguardaron su integridad física.

“También observaron a la mujer sobre la cinta asfáltica con varias manchas hemáticas en el cuerpo”, informó la Policía.

Minutos después, paramédicos de Cruz Roja acudieron, pero no pudieron salvar a la lesionada y cubrieron su cadáver.

Además atendieron al responsable, quien finalmente fue trasladado al Ministerio Público, donde se inició una indagatoria por feminicidio.



ROSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD

El sujeto, de 24 años, es señalado de asesinar a una mujer.



# Cae un presunto feminicida; habría arrojado a su pareja desde una ventana

**NOEL F. ALVARADO**

José Carlos "H" fue detenido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México señalado de haber golpeado y arrojado desde lo alto de una ventana a una mujer, quien falleció. Vecinos del lugar lo retuvieron y golpearon para luego entregarlo a los elementos policiacos.

Aunque su primera versión dijo que la mujer se había arrojado sola, las investigaciones lo contradicen; sin embargo, serán los avances de las pesquisas de la Fiscalía capitalina los que determinen las causas de este hecho de violencia.

El imputado, José Carlos "H" quedó a disposición de las autoridades ministeriales de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) reguardaron la integridad física y detuvieron a un sujeto que, al parecer, golpeó a una mujer que perdió la vida, en calles de la alcaldía Álvaro Obregón.

Los hechos se suscitaron mientras los policías realizaban patrullajes de seguridad y vigilancia en la colonia Santa María No-noalco, cuando los monitoristas del C2 Poniente, los alertaron de un reporte de agresiones a una mujer en la avenida Ferrocarril de Cuernavaca y la calle Alejandro Allori, por lo que de inmediato acudieron al sitio.

CORTESÍA: SSC CDMX



**Testigos del crimen señalaron al sujeto de 24 años como el presunto responsable**



## DETIENEN A SUPUESTO FEMINICIDA EN AO

*Elementos de Seguridad de la Ciudad de México, llevaron a cabo el arresto*

### REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Un hombre de 24 años fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la CDMX, tras ser señalado como presunto responsable del asesinato de una mujer de 37 años en la colonia Santa María Nonoalco, ubicada en la alcaldía Álvaro Obregón.

De acuerdo con el reporte oficial, el crimen ocurrió en el cruce de la avenida Ferrocarril de Cuernavaca y la calle Alejandro Allori, donde monitoristas del C2 Poniente alertaron a las autoridades sobre una posible agresión contra una mujer.

Al llegar, los policías encontraron a un grupo de personas golpeando a un sujeto, por lo que intervinieron para salvaguardar su integridad.

En el lugar se halló a una mujer tirada en el suelo con múltiples golpes y manchas de sangre en el cuerpo.

Paramédicos de la Cruz Roja confirmaron su fallecimiento tras una evaluación. La víctima presentaba lesiones visibles, principalmente en el rostro y otras partes del cuerpo.

También, según las autoridades, luego de atacar a la mujer, el hombre habría intentado quitarse la vida. Los policías acordonaron el área y dieron aviso a las autoridades ministeriales para que se llevaran a cabo los trabajos periciales correspondientes.

El presunto feminicida fue informado de sus derechos y quedó a disposición del agente del Ministerio Público, quien dará seguimiento a las investigaciones para determinar su situación legal.●



**Policías rescataron** a presunto homicida de ser linchado. **Cuartoscuro**



## 'SUICIDA' A NOVIA Y LO TUNDEN

Después de **GOLPEAR** a su novia **ELIZABETH** hasta la muerte, José Carlos la **ARROJÓ** por la **VENTANA** de su **DEPARTAMENTO** en la colonia **SANTA MARÍA NONOALCO**, en la alcaldía Álvaro Obregón, para hacer pasar el **FEMINICIDIO** por un suicidio. Sin embargo, vecinos desmintieron su versión, lo golpearon y **RETUVIERON** la noche de este sábado, hasta que **POLICÍAS** capitalinos llegaron al sitio para **RESCATAR** al joven, de 24 años, quien aparentemente asesinó a su pareja, de 37 años, luego de una **DISCUSIÓN**.



## CON LAS MANOS EN LA MASA

# Atoran a Feminicida

GUILLERMO CORTÉS  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** -Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana realizaban patrullajes en la colonia Santa María Nonoalco atendieron un reporte en la avenida Ferrocarril de Cuernavaca con la calle Alejandro Allori, por agresiones contra una mujer, por lo que se dirigieron de inmediato al lugar y al llegar, se encontraron con una escena alarmante, ya que un



Batió a golpes a su novia

grupo de personas golpeaba con furia a un hombre mientras a escasos metros, sobre el pavimento, yacía el cuerpo de una mujer, cubierto de manchas hemáticas.



**GOLPIZA**



FOTO: ESPECIAL

Un grupo de personas golpeaba con furia a un hombre mientras la mujer agonizaba

Debido a ello, los uniformados intervinieron para controlar a la multitud, al tiempo que arribaron paramédicos de la Cruz Roja Mexicana quienes, tras revisar a la víctima, confirmaron que la mujer de 37 años ya no contaba con signos vitales, a causa de múltiples golpes en el rostro y en el cuerpo, lo que derivó en que la zona fuera acordada mientras se notificaba a las autoridades ministeriales para la realización de los peritajes correspondientes.

A la par, varios testigos acusaron al hombre de 24 años como el posible responsable de la agresión, por lo que los oficiales procedieron a su detención, le informaron sus derechos y lo trasladaron ante el MP.

## CAPTURAN A 3 POR POSESIÓN DE DROGA EN LA COLONIA JUÁREZ

Policías capitalinos capturaron a tres sujetos —uno de ellos presuntamente ligado a *La Unión Tepito*— en posesión de 92 dosis de marihuana, en la colonia Juárez, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los elementos policiacos detuvieron a los probables implicados de 25, 39 y 45 años de edad.

El detenido de 39 años cuenta con dos ingresos a penales por delitos contra la salud y robo, mientras que el implicado de 25 años también tiene dos ingresos a la cárcel por delitos contra la salud. ● David Fuentes



**FIESTA CLANDESTINA EN LA CUAUHTÉMOC ERA BOMBA DE TIEMPO: VECINOS CDMX P. 8****HABÍA 800 MENORES DE EDAD EN EL LUGAR**

# ‘Fiesta clandestina en la Cuauhtémoc era una bomba de tiempo’

**Riesgo.** Vecinos de la colonia Guerrero apuntaron que el salón de fiestas excedía el cupo de personas

**ÁNGEL ORTIZ**

Era evidente el sobrecupo en el salón de fiestas de la calle Magnolia 174, el cual congregó a alrededor de 800 jóvenes y donde se reportaron varios menores inconscientes en vía pública, apuntaron vecinos de la zona, por lo que subrayaron que era inminente que era una bomba de tiempo.

El viernes pasado, habitantes alertaron a las autoridades de la alcaldía Cuauhtémoc sobre una fiesta clandestina en un predio ubicado en la colonia Guerrero. En el lugar, personal de protección civil de la demarcación desalojó a los asistentes y atendió a cinco personas intoxicadas.

Consultados por **24 HORAS**, los colonos refirieron que se trató de una situación atípica y alarmante, por lo que buscaron la intervención de las autoridades.

“Nos extrañamos porque vimos a muchos chamacos, pero en realidad ahí hacen fiestas normales como bautizos y bodas pero sí nos extrañó que haya pasado”, refirió María, vecina de la zona.

De acuerdo a la entrevistada, la situación causó alarma por la cantidad de menores de edad que se encontraban en el sitio y que salían incluso sin playera debido al fuerte calor al interior.

“Excedieron la capacidad del cupo porque se veía a muchos chamacos sudando saliendo sin playera; incluso dos que tres chamaquitas que decían que estaba a reventar adentro y que se sentía mucho calor”, agregó.

Los colonos relataron que fueron testigos de la situación, por lo que hicieron un llamado a las autoridades, tanto de la Secretaría de Seguridad Ciudadana como de la propia alcaldía, sobre la situación que potencialmente podría ser una desgracia.

Recordaron situaciones que derivaron en tragedia por la falta de medidas de protección civil, como la ocurrida en New’s Divine, en la alcaldía Gustavo A. Madero, en 2008, al referir el gran número de menores en el lugar y las condiciones que se encontraban al interior del inmueble.

A más de 48 horas de lo ocurrido, el sitio fue asegurado por la Fiscalía General de Justicia local, además de estar bajo custodia policial.

Aunque no es posible observar indicios del consumo excesivo de bebidas etílicas, un brasier colgado en la entrada da cuenta del poco control que existió durante la celebración.

Los vecinos conminaron a evitar que los jóvenes ocupen estos espacios y prevenir riesgos.

No obstante, señalaron que no esperan mucho de la intervención de las autoridades, pues alertaron que incluso en calles de esa colonia, hay consumo y distribución de narcóticos.

**ILEGAL.** La alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, destacó las condiciones insalubres del lugar, el hallazgo de decenas de bebidas alcohólicas y el uso de un ataúd como hielera; el domicilio fue asegurado por la Fiscalía.





## Cae un presunto operador de “La Unión”

Oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvieron en calles de la alcaldía Cuauhtémoc a un sujeto apodado “Chesky”, que se dice es operador de “La Unión Tepito” en la demarcación Gustavo A. Madero.

ESPECIAL





Estaban piteando tranquilos

## AMOR APACHE

# Va detenida por acuchillamiento

GUILLERMO CORTÉS  
GRUPO CANTÓN



## AUXILIAN

### CIUDAD DE MÉXICO.

-Todo comenzó en el interior de una vivienda ubicada en la colonia Campamento 02 de Octubre donde una pareja compartía bebidas alcohólicas y en medio de esa aparente calma, surgió una discusión que escaló rápidamente hasta convertirse en una riña violenta, tras la cual la mujer tomó un cuchillo y lo hundió en el abdomen de su pareja sentimental.

A raíz de la agresión, el hombre salió tambaleante hacia la calle y en la esquina de Lerdo de Tejada y José María la Pragua fue visto por los oficiales que patrullaban la zona, quienes al observar las manchas hemáticas en su ropa y la gravedad de su estado, solicitaron de inmediato apoyo médico.

Al poco tiempo llegaron paramédicos quienes atendieron al joven de 25 años de edad y lo diagnosticaron con una herida penetrante causada por un arma punzocortante a la altura del abdomen por lo que fue trasladado de urgencia a un hospital para recibir atención médica definitiva.

Mientras tanto, los elementos de la SSC localizaron a la mujer también de 25 años quien fue señalada por testigos como la agresora y al practicarle una revisión preventiva en apego a los protocolos policiales, le encontraron un cuchillo con mango color negro por lo que fue detenida en ese mismo momento.

Luego, tras ser informada de sus derechos, la mujer fue presentada ante el agente del Ministerio Público.

Paramédicos quienes atendieron al joven de 25 años de edad y lo diagnosticaron con una herida penetrante causada por un arma punzocortante a la altura

SSC registra 503 casos en CDMX

# Lidera Cuauhtémoc en espacios dañados por los grafitis ilegales

LA UNIDAD para atender estos hechos reporta 162 sitios afectados en la zona desde 2019; Roberto Shimizu afirma que murales de artistas urbanos también son transgredidos

Por Eunice Cruz y Jonathan Castro

La subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que de 2019 hasta el 17 de marzo de 2025, la Unidad Graffiti identificó 503 espacios afectados por pintas ilegales, de los cuales 162 se detectaron en la alcaldía Cuauhtémoc.

En respuesta a una solicitud de información, las autoridades capitalinas informaron a *La Razón* que la demarcación que gobernó Sandra Cuevas Nieves y que ahora lo hace Alessandra Rojo de la Vega Piccolo no sólo es donde hay más espacios afectados, sino que, en conjunto con Miguel Hidalgo, es la que cada año tiene más sitios así.

## el dato

LA UNIDAD Graffiti fue creada el 23 de agosto de 2003 para reportes de espacios públicos afectados por pintas ilegales y apoyar la recuperación de sitios.

Los datos muestran que los espacios detectados por la Unidad Graffiti con afectaciones por pintas ilegales, en la alcaldía Cuauhtémoc, han disminuido, pues pasaron de 135 en 2019 a sólo seis en 2024. Pese a ello, se mantiene con el mayor número durante todo el periodo analizado.

Las cifras contrastan con la realidad, pues basta con recorrer Eje Central, desde la estación Obrera, de la Línea 8 del Metro, para observar que, en ambos sentidos de la vialidad, hay pintas en las paredes de negocios y viviendas, por ejemplo.

En la calle Dr. S. Acoves es muestra de estas afectaciones incluso hay murales hechos con permisos, pues aquí hay bardas y cortinas que intervinieron artistas urbanos para dar color a la zona y recuperar los espacios; no obstante, otro tipo de grafitos los rayaron con tags o "bombas".

El arquitecto y fundador en 2004 de Street Art Mujam (Museo del Juguete Antiguo México), Roberto Shimizu, explicó en entrevista que, en los últimos cinco años el graffiti ilegal ha incrementado y más en la alcaldía gobernada por la oposición.

El experto en arte urbano mencionó que si bien ante la censura, la necesidad de figurar en redes sociales y la necesidad de



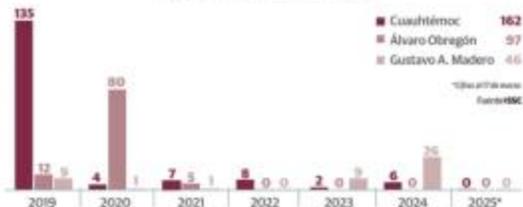
MURAL HECHO como parte del Distrito de Arte Doctores cubierto con diversas pintas ilegales, en la alcaldía Cuauhtémoc.



UNA PINTURA realizada en una escuela fue vandalizada por otros grafiteros.

## LUGARES RAYADOS

La Unidad Graffiti, de la SSC, registra a la Cuauhtémoc como la alcaldía con más espacios dañados por pintas ilegales.



buscar espacios para expresarse, los jóvenes grafiteros llevan a cabo pintas ilegales; no obstante, reconocen que éstas dañan el espacio público y no sólo eso, también las creaciones de otros artistas urbanos.

"Los jóvenes están buscando otras alternativas de poder expresarse, de gritar al mundo un poco de sus consignas e ideales. Creo que por eso cada vez están saliendo a la calle a tratar de ser disruptivos, de ir en contra del sistema, de reclamar algo, de alzar la voz.

"No digo que sea correcto o incorrecto (el graffiti ilegal). Entiendo un poco esa parte, pero incluso murales de nosotros se han visto grafitados, entonces también creo que, la verdad, en los últimos yo creo que cinco años se ha explotado de una manera exponencial tremenda el graffiti ilegal", dijo.

El ego, las disputas internas y la aceptación sociales en redes, mencionó Roberto Shimizu, son unas de las causantes de los daños con aerosol o plumones a las

fachadas y a murales, pues hay una necesidad de conseguir seguidores, likes y de querer estar encima de otro artista. Aclaró que es una situación multifactorial y estos son algunos ejemplos.

El también curador del programa Lienzo Capital, en la administración de Miguel Ángel Mancera, mencionó que mediante el Distrito de Arte Doctores que impulsa en las colonias del mismo nombre, así como en Obrera, Buenos Aires, Roma y Algarín, artistas urbanos nacionales e internacionales han logrado hacer más de 400 murales en 20 años.

Una de las obras afectadas ha sido el localizado en la calle Doctor Obvera, donde el colectivo Los Top Tequila hicieron un mural llamado "Orgullo Oaxaca" para homenajear a la actriz Yalitza Aparicio.

"Varios de estos murales, también muy artísticos, han sido bombardeados, han sido taguados; muchos de ellos también con consignas, por disputas también entre los propios artistas, por-

que existe recelo entre ellos, envidias y, sobre todo, mucho conflicto.

"Murales propios se han visto transgredidos a pesar de que somos del mismo movimiento. Creo que, a veces, sólo se vuelve una disputa banal en vez de tratar de fortalecer y, sobre todo, empoderar al movimiento del arte urbano y del graffiti", dijo.

Los datos de la SSC muestran que no sólo en la alcaldía Cuauhtémoc existe esta problemática, ya que, en 2024 registraron más de 20 espacios afectados en las alcaldías Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa. Las tres son donde más daños reportó la Unidad Graffiti.

Además, si bien las cifras totales en la ciudad no han igualado a las de 2019 cuando la autoridad local reportó 207 hechos y tras la pandemia de Covid-19, en 2020, los espacios detectados con afectaciones disminuyeron hasta 30 en 2023, la cifra aumentó a 101 en 2024. En lo que va del presente año suman 15 registros.

# Proponen endurecer arrestos a franeleros

EDUARDO CEDILLO

Con arrestos de hasta 36 horas, el Gobierno de la Ciudad de México intentará combatir a los franeleros.

La bancada morenista en Donceles anunció ayer que la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, enviará una propuesta para endurecer las sanciones contra los vieneviene, con el objetivo de inhibir esta actividad en la Capital.

Será parte del paquete de reformas para el mejoramiento de los espectáculos públicos de la Ciudad que anunció la fracción oficialista.

Sin embargo, los diputados morenistas no dieron más detalles por no contar actualmente con la iniciativa.

“No se va a incluir en el Código Penal el asunto de los franeleros, es una reforma a la ley de Justicia (Cultura) Cívica, que bien conocen”, afirmó el vocero morenista, Paulo García.

“Regula faltas de carácter administrativo. Dentro de la ley están horas de arresto, como el Torito, pero no es del orden penal”.

La Ley de Cultura Cívica ya sanciona actualmente las obstrucciones a la vía pública como una falta con arrestos de hasta de 24 horas y multa económica de 300 pesos.

La propuesta que se discutirá será incrementar el castigo 12 horas, señalando que no es conmutable.

“Es una falta de carácter administrativo que tampoco implica antecedentes penales para quien lo realice (...), una multa de 300 pesos es todo lo que establece la ley. Para quien esté al tanto de esta actividad, sabe que esta cantidad no representa ningún problema”, añadió el morenista.

De ser necesario y, si llega en un tiempo razonable, los congresistas de la 4T prevén la realización de un periodo extraordinario de sesiones con el objetivo central de dar aval a las iniciativas que mande Clara Brugada a Donceles.

“El objetivo es que no sea esta puerta giratoria de que se les sorprende, se paga la multa de manera sencilla y se regresa a la actividad.

“Nosotros vamos a seguir apostando en la atención a las causas (...), pero este tipo de esquemas sí generan un problema, es un dolor de cabeza para los vecinos esta actividad”, destacó García.

**Paulo García, vocero de la bancada de Morena**

“Una multa de 300 pesos es todo lo que establece la ley. Para quien esté al tanto de esta actividad, sabe que esta cantidad no representa ningún problema”.



# Morena debate ley contra pinchazos

MANUEL COSME

Xóchitl Bravo, coordinadora parlamentaria de Morena, anunció que abrirá a la ciudadanía la discusión sobre la iniciativa para castigar penalmente los pinchazos y para ello colocará un micrositio en la página web del Congreso de la Ciudad de México a fin de que opinen sobre la propuesta.

La legisladora encabezó la conferencia de prensa "La Chilanguera", que organiza la bancada del partido oficial, en la que subrayó que el proyecto de ley de Clara Brugada, jefa de Gobierno, que modifica el Código Penal vigente tiene el objetivo de cuidar específicamente a las poblaciones vulnerables a esas agresiones, como son niñas, niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

A pesar de que la mandataria capitalina ofreció que el jueves enviaría la iniciativa en cuestión al congreso capitalino, la recibieron ahí un día después y ahora los legisladores la analizarán junto con otras propuestas que ya se presentaron en su momento.

La legisladora informó que el proyecto de ley lo presentarán durante la sesión del martes, luego le darán turno a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. "Como es un asunto relevante para la ciudad, queremos que pueda ser aprobado antes de que termine este Periodo Ordinario de Sesiones. Vamos a incluir en esta iniciativa, las iniciativas presentadas por diputadas o diputados de otros grupos parlamentarios, porque para nosotras y nosotros es el Congreso de la Ciudad hay temas prioritarios, donde más allá del interés político, impera que cuidemos a la gente de la ciudad, y este es un caso específico", dijo Bravo.

La iniciativa de la jefa de Gobierno propone castigar con dos a cinco años de cárcel y multas de 50 a 300 días a quienes apliquen subrepticamente sustancias a las víctimas.

La coordinadora parlamentaria de Morena recordó que el gobierno capitalino la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la fiscalía general de Justicia local y el Metro ya emprendieron acciones para prevenir esas agresiones y proteger a la población, así

como el protocolo en caso de que una persona sufra un pinchazo en el transporte público u otro sitio.

Paulo García, vocero del grupo parlamentario, reiteró sus reproches directos al Partido Acción Nacional, porque promueven el miedo entre los pasajeros con un volanteo malintencionado.

**La propuesta**  
para penalizar los  
pinchazos incluye  
multas de 50 a 300  
días y hasta cinco  
años de cárcel

CORTESÍA: MORENA CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



La diputada habló sobre la iniciativa



## CONGRESO DE LA CDMX

## Llegó iniciativa contra pinchazos

La propuesta de la jefa de Gobierno busca tipificar el suministro de sustancias sin autorización

POR GEORGINA OLSON  
 georgina.olson@gimm.com.mx

El viernes pasado llegó al Congreso local la iniciativa de ley de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para castigar con pena de cárcel de dos a cinco años a quien suministre a otra persona una sustancia que altere la conciencia o la salud, pena que se incrementaría a 7.5 años si hay agravantes.

Durante la conferencia de prensa dominical de la bancada de Morena, su coordinadora, Xóchitl Bravo, detalló que el objetivo de la iniciativa es tipificar esta conducta como delito en el Código Penal y perseguirlo de oficio.

"Cuida específicamente a poblaciones vulnerables, como niñas, niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores", agregó.

Ello porque cuando las víctimas pertenezcan a alguno de esos grupos la pena máxima será de 7.5 años de cárcel.

También es una agravante si el delito se comete en medios de transporte público, instalaciones públicas o eventos de concentración masiva.

Además, se incrementa la pena de cárcel cuando la sustancia pone en peligro la vida o salud de la víctima, o si la sustancia suministrada es psicoactiva, narcótica, psicotrópica o tóxica.

Sin embargo, en la Ciudad de México el Código Penal local establece que cuando la media aritmética de un delito es menor a cinco años no se considera delito grave y el acusado puede obtener libertad bajo caución o libertad condicional.

La media aritmética se obtiene sumando la pena máxima de 7.5 años de cárcel a la mínima, que en este caso es de dos años y el resultado se divide entre dos, lo que da 4.75 años, por lo que se puede solicitar libertad condicional.

En la iniciativa que propone agregar el artículo 141 quater al código penal local se establece que además de la pena de cárcel, habrá una multa de 50 a 300 veces la unidad de medida y actualización, es decir, de cinco mil 657 pesos a 33 mil 942 pesos.

La reforma abarca cualquier caso en el que a una persona se le suministre una sustancia que altere la conciencia o la salud "por cualquier vía, incluyendo oral, intravenosa, intramuscular, dérmica o subcutánea, mediante el uso de bebidas, alimentos, objetos punzocortantes, inyecciones, agujas o cualquier otro".

La diputada Bravo detalló que la iniciativa se incluirá en la *Gaceta Parlamentaria* del martes, se turnará a comisiones y se empezará a analizar y discutir, al mismo tiempo que corre un plazo de diez días para que la ciudadanía pueda enviar su opinión sobre la iniciativa al Congreso local.

A pesar de que Brugada reconoció la relevancia del problema de los pinchazos y envió la iniciativa a Donceles, Bravo insistió en acusar a la oposición de politizar el tema: "Es bastante carroñero. Creo que el PAN no presentó ninguna iniciativa que ayude a prevenir (el delito) y que la gente tenga elementos contra este tipo de violencia: se dedicó a politizarlo", dijo.

La semana pasada, la diputada local del PRI, Tania Larios, presentó una iniciativa para crear el delito de "sumisión química por pinchazo" en el Código Penal local y castigarlo hasta con cinco años de cárcel. También propuso que haya algunas agravantes.



Foto: Cuartoscuro

En instalaciones del Metro continúan los operativos para tratar de evitar los pinchazos a los usuarios.

## Brugada propone investigar de oficio pinchazos en el metro

Envía iniciativa para que se sancionen, sin requerir denuncia, con al menos dos años de prisión

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, propuso al Congreso de la Ciudad de México que se persigan por oficio, es decir, sin necesidad de denuncia, los pinchazos en el transporte y en espectáculos públicos, además de una pena de cárcel de al menos dos años de prisión, según consta en la iniciativa que envió para reformar el Código Penal.

La coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, apuntó que su objetivo es aprobar esta reforma antes del 31 de mayo.

| **METRÓPOLI** | A20

# Brugada pide perseguir por oficio los pinchazos

Diputada de Morena dice que el objetivo es aprobar esta reforma al Código Penal antes del 31 de mayo

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, propuso al Congreso capitalino, perseguir de oficio, es decir, sin necesidad de denuncia, los pinchazos en el transporte y en los espectáculos públicos, según consta en la iniciativa de reforma que les envió el pasado viernes.

La coordinadora de la bancada guinda, Xóchitl Bravo, apuntó que su objetivo es aprobar esta reforma al Código Penal local antes del 31 de mayo, fecha en que termina el periodo ordinario. También planteó realizar un foro con distintas autoridades, como la fiscalía capitalina y la Consejería Jurídica, para detallar el alcance de esta propuesta.

Explicó que esta iniciativa propone adicionar un capítulo III ter, denominado Administración Subrepticia de Sustancias, y un artículo 141

quáter al Código Penal, para imponer una pena de dos a cinco años de prisión y de 50 a 300 días de multa a quien sin el consentimiento de una persona le administre, introduzca, suministre o aplique cualquier sustancia de manera subrepticia o mediante engaños.

Estas penas se incrementarán a la mitad cuando la sustancia administrada sea sicoactiva, narcótica, sicotrópica o tóxica; cuando la víctima sea niña, niño o adolescente, mujer o persona con algún tipo de discapacidad o sea una persona mayor o que pertenezca a un grupo de atención prioritaria; cuando el acto se

cometa en transporte público, instalaciones públicas o eventos de concentración masiva.

La pena se agravará cuando la conducta se realice contra dos o más personas, en un mismo acto o mediante actos sucesivos; cuando ten-

ga como finalidad facilitar la comisión de otros delitos; la conducta se realice por dos o más personas o por un grupo de manera coordinada o cuando se realice en un lugar cerrado o con acceso restringido.

Se equipara a la administración subrepticia de sustancias y se sancionará con la misma pena a quien realice actos para hacer creer a la víctima que suministró alguna sustancia por cualquier vía o medio.

“Este delito se perseguirá de oficio”, se lee en la iniciativa.

“Me parece fundamental ahora decirles qué nos corresponde, porque ya está ahora en nuestra cancha... Como es un asunto relevante para la Ciudad, queremos que pueda ser aprobado antes de que termine este periodo ordinario de sesiones.

“Vamos a incluir en esta iniciativa, las iniciativas presentadas por diputados de otros grupos parlamentarios, porque para nosotros en el



Congreso de la Ciudad hay temas prioritarios, en los que más allá del interés político, impera que cuidemos a la gente de la Ciudad, y este es un caso específico”, dijo Bravo. ●

**XÓCHITL BRAVO**

Coordinadora de Morena

**“Me parece fundamental decirles qué nos corresponde, porque ya está en nuestra cancha (...) Queremos que pueda ser aprobado antes de que termine este periodo ordinario”**



La iniciativa de Brugada sobre los pinchazos plantea una pena de dos a cinco años de prisión.





## Seguridad, ¿un modelo matemático?

### LA EFICACIA DE LA INTERSECCIÓN

En el siglo XIX, Georg Cantor revolucionó el mundo de las matemáticas al formalizar la teoría de conjuntos, basada en conceptos simples pero poderosos: elementos, pertenencia, subconjunto, unión e intersección.

Desarrollada como herramienta puramente matemática, tiene aplicaciones conceptuales muy valiosas en la política de seguridad moderna, sobre todo en el diseño de sistemas complejos, coordinación institucional y análisis estratégico.

En seguridad solía haber un trabajo individual incluso con pugnas entre dependencias. Ocurría entre lo que fue la Procuraduría General de Justicia y la entonces Secretaría de Seguridad Pública.

Aplicar la lógica de conjuntos implica que la eficacia real surge de la intersección, de la oportunidad de compartir información, responsabilidades o capacidades. Una estrategia de seguridad fortalecida por la Jefa de Gobierno Clara Brugada, basada en sinergias y detonante de una reducción en la incidencia delictiva de 66.6 por ciento entre el primer cuatrimestre de 2019 y el mismo periodo de 2025.

Reducir la incidencia delictiva en una metrópoli como la CDMX no es una tarea menor. Se trata de entender las estrategias como sistemas interconectados, donde la potencia depende de la capacidad para coordinar esfuerzos, compartir información y actuar como un cuerpo. Lo entienden y aplican la Fiscal General de Justicia, Bertha Alcalde, y el Secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez.

Una lógica de combate a la delincuencia inspirada en la teoría de conjuntos, en la intersección de subconjuntos y la probabilidad de compartir elementos. En esa idea resultan centrales aspectos como los nuevos vehículos policiales a entregarse hoy en Cuajimalpa por el alcalde Carlos Orvañanos, y la operación en la demarcación de 728 cámaras del C5 con más de mil 768 flujos de video y la atención este año de casi 9 mil 500 reportes al 9-1-1.

La seguridad también tiene modelos, aunque no siempre sean matemáticos. Uno de ellos, la CDMX.





## TRANSFORMACIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA CULTURA: 20 AÑOS DE LA FUNDACIÓN VOZ DE LIBERTAD

ARTURO MORELL / COLABORADOR / @ARTUROMORELL

### Realizamos varias ediciones de la 'Espiral de Libros más Grande del Mundo' en el Zócalo

El 5 de mayo de 2005 nació la **Fundación Voz de Libertad**, una asociación civil dedicada a analizar problemáticas sociales y diseñar estrategias culturales que contribuyan a la transformación positiva de la realidad.

Durante dos décadas, en la Fundación hemos realizado diversas iniciativas enfocadas en cultura de paz, prevención del delito, reinserción social, perspectiva de género e inclusión. Uno de sus proyectos iniciales fue el **Festival Hispanoamericano de Pastorelas**, que reunió cada año a más de 100 compañías de teatro infantiles, independientes, amateurs y penitenciarias, permitiéndonos intervenir en más de 250 centros penitenciarios y constatar la urgente necesidad de fomentar actividades culturales dentro de las cárceles.

De esa experiencia surgió en 2004 "**Un Grito de Libertad**", proyecto de intervención cultural que transforma la energía negativa del encierro en vibración positiva culminando en montajes teatrales multitudinarios. Este programa ha involucrado a más de 5 mil personas privadas de la

libertad. Gracias a Hazael Ruiz por confiar en esta propuesta desde el inicio, y a Pablo Vázquez, secretario de Seguridad Ciudadana, por permitirnos mantener activo nuestro taller en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente como parte de la conmemoración de este 20º aniversario.

Bajo la premisa que "en las cárceles haya más libros que presos", realizamos varias ediciones de la "**Espiral de Libros más Grande del Mundo**" en el Zócalo capitalino, promoviendo la donación de libros.

Gracias a Alejandro Encinas, que en 2007, como jefe de Gobierno, colocó el primer ejemplar. Gracias también a Ximena Guzmán, con quien en 2018 alcanzamos el récord de 26 mil libros.

Durante más de 15 años, el espectáculo unipersonal "**De Poli a Diva... y de Regreso**", interpretado por la Sargento Alejandra Álvarez, promovió en México y en el extranjero la perspectiva de género y la dignificación policial.

Agradezco a Marcelo Ebrard por su continuo respaldo a esta obra.

Desde 2017, la estrategia "**Yo Soy y Existo**" ha dado voz a personas privadas de la libertad y egresadas del sistema de

justicia penal, a través de la Compañía Teatral de Personas Liberadas.

La obra "**Alquimia y transmutación: mujeres presas dentro y fuera de una cárcel**" plantea una pregunta esencial: ¿Tu cárcel es física, emocional o mental? Nacida en el Festival Internacional Cervantino gracias al impulso de Marcela Diez,

continúa con temporadas anuales. Agradezco a Editorial Porrúa por publicar mi libro "**Confía en ti y cambia tu entorno: transformación social a través de la cultura**", permitiéndome compartir las estrategias. Como presidente de la Fundación Voz de Libertad agradezco el apoyo de cientos de aliadas y aliados en estos 20 años de difundir la cultura como vehículo de transformación y cambio social. Seguimos...

**"Surgió 'Un Grito de Libertad', proyecto de intervención cultural que transforma la energía negativa del encierro en vibración positiva".**





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC